



*ANUNCIO de 20 de enero de 2023 por el que se somete a información pública la modificación de la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "PR 3", ubicada en el término municipal de Mérida (Badajoz), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada. Expte.: GE-M/78/20. (2023080181)*

Mediante anuncio de 24 de mayo de 2021 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas (DOE n.º 104, de 2 de junio de 2021), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "PR 3", e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, ubicada en el término municipal de Mérida (Badajoz), expediente GE-M/78/20.

Con fecha de registro de entrada en la Junta de Extremadura de 10 de enero de 2023, D. Miguel Somé Domínguez, en representación de la sociedad Bloggers Energías Renovables, SL, presenta adenda correctora del Proyecto de ejecución de la instalación de referencia, planteando un modificado del recorrido de la línea de evacuación, con motivo de atender al informe emitido por el Ayuntamiento de Mérida, en referencia al trazado de la línea inicialmente proyectado bajo la superficie de un camino de su titularidad.

Vistos los cambios introducidos en la instalación, en base a la documentación aportada por el titular de la instalación, y a los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la modificación de la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "PR 3", ubicada en el término municipal de Mérida (Badajoz), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, promovida por la sociedad Bloggers Energías Renovables, SL.

Datos del proyecto:

Titular de la solicitud: Bloggers Energías Renovables, SL, con CIF B90397464 y con domicilio social en C/ Espaldillas 7, n.º 8, 41500 Alcalá de Guadaira (Sevilla).

Ubicación de la instalación de generación solar fotovoltaica: Polígono 78, parcela 204, del término municipal de Mérida (Badajoz).

Alcance de las modificaciones:

La línea de evacuación constituida por tramo subterráneo de 15 kV, con origen en el centro de transformación "CT2" de la planta, y final en la "SET El Prado" propiedad de



E-Distribución Redes Digitales, SLU), afecta a las nuevas parcelas que se relacionan a continuación.

Polígono 86, parcelas 124, 9008, 131, 132, 389, 138, 139, 140, 142, 143, 146, 147, 447, 384, 395, 9026, 156, 161, 162, 385, 163, 452, 167, 9020, 164, 168, 177 y 6711803QD2161S (SET El Prado).

La evacuación se plantea en zanja compartida en un tramo con otra línea de 15 kV objeto de otro proyecto expediente GE-M/77/20.

Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 4.344.293,99 €.

Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, sita en Paseo de Roma, s/n, Módulo D, 1ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, y consultado el proyecto junto con el presente anuncio a través de la página web

<http://industriaextremadura.juntaex.es/kamino/index.php/otras-noticias/informacion-publica>, y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado Organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 20 de enero de 2023. El Director General de Industria, Energía y Minas, SAMUEL RUIZ FERNÁNDEZ.